

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22356** *FUENLAMAR CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S.L.*

D.^a Encarnación Gutiérrez Guío, Secretaria del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 572/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Rafael Maria Caza Carrillo, contra Fuenlamar Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, sobre resolución de cantidad se ha dictado resolución, de fecha 15 de junio de 2009, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia total provisional de la empresa Fuenlamar Construcciones y Obras, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 6.605,32 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, Encarnación Gutiérrez Guío.

ID: A090048374-1